

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Ley General de Vida Silvestre	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
3 de julio de 2000	16 de julio de 2025
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Federal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Ecología • Coordinación de Medio Ambiente • Coordinación de Ordenamiento Ecológico • Coordinación de Control, Vigilancia y Normatividad 	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Sociedad en general.	Habitantes del País
Índice de la Regulación	
No aplica	
Objetivo de la Regulación	
Establecer la concurrencia del Gobierno Federal, de los gobiernos de los Estados y de los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, relativa a la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su hábitat en el territorio de la República Mexicana y en las zonas en donde la Nación ejerce su jurisdicción.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículo 27 párrafo tercero y 73 Fracción XXIX, inciso G de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
<ul style="list-style-type: none"> • Denuncias en materia ambiental • Solicitud para poda, derribo y/o trasplante de arbolado urbano • Talleres de concientización ambiental • Visto Bueno Ambiental • Solicitud de arbolado para Restauración Forestal 	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
<ul style="list-style-type: none"> • Verificación sobre denuncia ambiental 	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
Artículo 11, Fracción VII	
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación	
No aplica	
Palabras clave para identificar la Regulación	

Captura, caza, conservación, vida silvestre

¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?

No aplica

Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGVS.pdf>